

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 76 Martes 19 de abril de 2011 Pág. 11734

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11015 SENELA, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2402/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Abdelilah El Barray contra la ejecutada Senela, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 5 de abril de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 7.570,03 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024674-1